



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



ACTA N°023- 2023-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10:00 Horas del 05 de octubre de dos mil veintitrés; En el salón legislativo, previa convocatoria 03 de octubre del 2023, se instala en **sesión Ordinaria**, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección de la señora **NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE**, Alcaldesa (S) del cantón; y con la asistencia de los señores /as concejales., **JIMÉNÉZ CORDERO ALBA LUCIA**, **JIMÉNÉZ CORDERO SANTOS FRANKLIN**, **TORRES COVOS GERMÁN EFRÉN**, Actúa como Secretario el Abogado Vinicio Reátegui, Seguidamente se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Francisco Cordero, Alcalde del GAD del cantón Nangaritza.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2023.*
5. *Conformación de comisiones especiales para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento, difusión y promoción turística de Nangaritza, en su conmemoración por aniversario de cantonización" de acuerdo al artículo 6 de la Ordenanza Nangaritza Vive su Patrimonio, con concordancia con el artículo 43 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*
6. *Conocimiento del traspaso de crédito mediante Memorando Nro. GADCN-DF-2023-301-M de fecha 27 de septiembre de 2023.*
7. *Clausura de la Reunión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. –

Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo la mayoría los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum reglamentario para poder realizar la sesión.

2. Instalación de la Sesión por parte del Mgs, Francisco Efrén Cordero Carrión, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. –



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



De acuerdo a la subrogación número 11 de fecha 03 de octubre del 2023 firmada por la máxima autoridad, se informa solicitud de subrogación de funciones de alcaldía. Preside la sesión y da Instalación la Lic. NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE

Saludando a los señores concejales, directores departamentales; agradeciendo por su presencia, la señora Alcaldesa (\$) instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte de la señora Alcaldesa, el orden del día se aprueba por mayoría de los concejales y la señora Alcaldesa.

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2023.

Puesto a consideración del cabildo la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2023 el mismo se aprueba por mayoría de los concejales y la señora Alcaldesa (S).

5. Conformación de comisiones especiales para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento, difusión y promoción turística de Nangaritza, en su conmemoración por aniversario de cantonización" de acuerdo al artículo 6 de la Ordenanza Nangaritza Vive su Patrimonio, con concordancia con el artículo 43 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La señora Alcaldesa (\$) **Manifiesta**, como es de su conocimiento sobre el desarrollo del proyecto "**NANGARITZA, VIVE SU PATRIMONIO INTERCULTURAL, CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS MANIFESTACIONES TURÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS RECREATIVAS Y TRADICIONES ANCESTRALES 2023**" pido a ustedes concejales como miembros de concejo poder en esta reunión crear las respectivas comisiones del mencionado proyecto que ha sido puesto en conocimiento.

Comisiones del componente: **FORTALECIMIENTO, DIFUSION Y PROMOCION TURISTICA DE NANGARITZA, EN SU CONMEMORACION POR ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**

1. Fomentar las actividades culturales a través de actuaciones musicales y muestras culturales,

2. Festival de oratoria, dibujo y pintura.

Concejal responsable. Vinicio Aguari, Dirección de apoyo: Planificación, Arq, Gisella Chamba.

CASTILLO MERCY	PUCHA VALERIA
AGUILAR DANIEL	VICENTE LIDIA
BELDUMA JENSI	SARANGO CECILIA
BETAONCOURT DANY	ZHANAY MICAELA
CASTILLO SILVIA	TACURI DARIO



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ESCOBAR JHOLI	PRECIADO JHONNY
SARANGO CECILIA	CAÑAR GABRIEL
JAPON GEOVANA	ALVARADO CESAR
GUAYA MICAELA	VALLADAREZ PABLO
MINGA HECTOR	PATRICIO CABRERA
2 Exaltación y fomento de los valores culturales, turísticos e intelectuales de la mujer Nangaritcense 2023 Concejal responsable. Nivia Viñan, Dirección de apoyo: Procuraduría Síndica, Doctora, Martha Morocho.	
PABLO VALLADARES	CESAR ALVARADO
MANUEL JUELAS	DANNY BETANCOURT
LUIS CONDE	AUGUSTO CHAMBA
EULER VELEZACA	EMIL ARRIBO
VICTOR CORREA	ALBA ABAD
ROBERTO ZHIÑIN	MARÍA ZHINGRE
MELISSA VEGA	LIGIA SALINAS
3. Exposición de emprendimientos, gastronomía, cultura y turismo y actividades afines. Concejal responsable Santos Jimenez, Dirección de apoyo: Agua Potable, Ing. Charly Illescas.	
MARÍA JIMENEZ	ÁNGEL JUMBO
MAURO PARDO	BRYAN PACO
VICENTE VEGA	INOCENCIO GUAYA
PACCHA BRAYAN	DANILO POMA
SALINAS ANDRES	VEGA WILLAN
MERINO CRISTIAN	LIDER GUAYANAY
ANGEL CASTILLO	JIMENEZ EFRAIN
4 Festival de la canción nacional Concejal responsable Alba Jimenez, Dirección de apoyo: Financiero, Eco. Ángel Paute	
SARANGO CECILIA	FANNY JIMÉNEZ
BEATRIZ JUMBO	VICENTE ORDOÑEZ
ALEXANDER JUMBO	ERIKA ARROBO
MERCY VÉLEZ	ZOILA SANMARTÍN
ELICIA VIÑAN	ALEX SAMANIEGO
GABRIELA PARDO.	



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

5 Fortalecimiento de la memoria social

Concejal responsable German Torres, Dirección de apoyo: Obras Publicas, Ing. Jorge Quishpe

SOTO TAIRON	YARUQUI JORGE
VEGA ANTONIO	VINICIO REÁTEGU
VERONICA CUEVA	VELEZ JEFFERSON
ZHINGRE CARLOS	VILLALTA LORENA
JARAMILLO IRENE	ZHINGRE DIANA
SALINAS MARIA	LOYAGA YANELI
ANGEL MEJIA	
Protocolo	
Proyectos sociales.	

Puesto a consideración de los concejales y a la señora Alcaldesa y de acuerdo a la votación queda aprobado por mayoría las Mociones presentada por la señora Alcaldesa y señores concejales.

6. Conocimiento del traspaso de crédito mediante Memorando Nro. GADCN-DF-2023-301-M de fecha 27 de septiembre de 2023.

La señora Alcaldesa (\$) **Manifiesta**, por parte de secretaria proceda a dar lectura al Memorando Nro. GADCN-DF-2023-301-M sobre Autorización mediante Resolución para traspaso de crédito. Secretario manifiesta, **ASUNTO del Memorando:** Autorización mediante resolución para traspaso crédito.

Señor Alcalde, con la finalidad de cumplir con la sumilla inserta por su Autoridad, en el Memorando Nro.-GADCN-DOP-0502-2023, emitido por el Ing. Jorge Vicente Quizhpe B, Director de Obras Públicas; se realizó un traspaso de crédito dentro del mismo programa por el valor de \$ 6.325,92, creando una partida mediante autorización solicitada con memorando Nro.-GADCN-DF-2023-293-M, **Partida Presupuestaria Nro.-7.8.01.03, A Empresas Públicas**, en el **Programa 3.6.1**, denominado **OTROS SERVICIOS COMUNALES**. De la misma manera ratificó que el traspaso propuesto está concatenado a lo establecido en el **Arts. 256 y 258 del COOTAD**, para el efecto anexo documentos habilitantes, para su revisión y análisis respectivo, se sugiere autorizar el traspaso, a fin de cumplir con las necesidades expuestas en los documentos. Firmado por Ángel Vicente Paute Cabrera **DIRECTOR FINANCIERO GAD DEL CANTON NANGARITZA**. El economista **Ángel Paute** Manifiesta, Señores Concejales de acuerdo a los informes que he presentado puedo decirles que autorizando este traspaso no tendrán ningún inconveniente a futuro, porque son traspasos dentro de la misma área. Indicando también que estos traspasos son de conocimiento para ustedes para que tengan seguridad de cómo se está manejando los recursos económicos de institución para el bienestar del cantón precisamente en la parroquia de Zurmi.

7. Clausura de la Reunión.

Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

señora Alcaldesa, clausura esta sesión cuando exactamente son las 10H40. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor Alcalde y el infrascrito secretario que certifica.

Lic. Nivia Janeth Viñan Zhingre.
**Alcaldesa del cantón Nangaritza
Municipal (S)**

La Presente acta contiene 5 fojas



Abg. Vinicio Reátegui Pardo
Secretario del Concejo